II REGIÓN SANITARIA-SAN PEDRO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/13

"Adquisición de Alimentos para Personas – Ad referéndum"

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 07:30 horas, en la Dirección Administrativa de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 2 "II Región Sanitaria San Pedro" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se procede a la Apertura de Sobres de oferta de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/13** para la adquisición de **"Alimentos para Personas – Ad-referéndum",** para la II Región Sanitaria San Pedro**.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada, por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas:

1. **Dr. Edgar Chamorro,** Director Regional
2. **Lic. Rolando Monzón,** Administrador Regional
3. **Sr. Ricardo Riquelme,** Encargado de la SUOC
4. **Sra. Rosa Benítez Lezcano, propietaria de Comercial Rossi**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de la oferta presentada por la siguiente firma:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
AgroSurco Importación – Exportación Poliza de Seguros Nº 36.1508.0002975.00000 Monto: G. 32.500.000.- Vigencia: Desde el 25/02/2013 al 26/04/2013 (60 días) (Dos) Carpetas foliadas desde 1(uno) al 142 (ciento cuarenta y dos). Un Original y una copia.-	**Gs. 639.995.000.-**
COMERCIAL ROSSI Póliza de Seguros Nº 1.1508.0008358.000 Monto: G. 40.000.000.- Vigencia: Desde el 25/02/2013 al 26/04/2013 (60 días) (tres) Carpetas foliadas desde 1(uno) al 157 (ciento cincuenta). Un Original y dos copias.-	**Gs.- 644.912.850.-**

Se hace constar en el presente Acta:

Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en la Sección VII Anexo I **Documentos que componen la Oferta** solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y la verificación cuantitativa de los costos ítem por ítem serán realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto. Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la II Región Sanitaria – San Pedro.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ricardo Riquelme
Encarg. Dpto. UOC
II Región Sanitaria - San Pedro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
II Región Sanitaria - San Pedro
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rolando Monzón
Administrador Regional
Región Sanitaria - San Pedro

Dr. Edgar Chamorro C.
Director Regional
II Región Sanitaria - San Pedro

Rosa Benítez Lezcano
Comercial "Rossi"
RUC: 1.422.969-2